

El eldense Valentín Martínez-Reche, teniente de Investigación Criminal de la Guardia Civil de Toledo: "Mi unidad se encarga de los casos difíciles"

21/05/2017



El teniente Valentín Martínez-Reche Pérez dirige la Sección de Investigación Criminal de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Comandancia de la Guardia Civil de Toledo, que se encarga de resolver casos de especial dificultad, muchos de los cuales han sido muy mediáticos.

Nació en Elda, donde ha vivido algunos años de su vida de manera intermitente, ya que su padre era capitán de la Guardia Civil y tuvo que desplazarse con su familia a sus numerosos destinos en Cataluña, País Vasco, Andalucía y Valencia. No obstante, el teniente Valentín Martínez-Reche estudió en Elda el 6º curso de EGB en el

colegio Juan Sempere y Guarinos, actual sede de la Policía Local, y 2º de ESO en el Instituto Azorín. Además, su abuela vivía en Elda y venían a verla cuando podían: "Siempre he sentido que Elda es mi pueblo, en el que más me he arraigado". De hecho, suele regresar a su ciudad natal varias veces al año para visitar a su madre y a sus dos hermanos, que viven en Elda.

Este Guardia Civil por vocación es padre de dos hijos de 5 y 6 años. Ha estudiado Derecho y Criminología y es experto en Crimen Organizado y Seguridad. Además, ha investigado delitos de terrorismo internacional o yihadista

durante seis años.

¿Qué casos aborda la Sección de Investigación Criminal de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Comandancia de la Guardia Civil de Toledo?

La Sección de Investigación Criminal está encuadrada dentro de la Unidad Orgánica de Policía Judicial (UOPJ), a cuyo cargo se encuentra un Capitán.

Dentro de la UOPJ también existen los Equipos Territoriales de Policía Judicial repartidos por la provincia, que generalmente investigan delitos de menor entidad que la Sección. También contamos con el Laboratorio de Criminalística, del que forma parte el personal especializado que participa en las inspecciones técnico oculares más complejas y desde luego en los casos de homicidios dolosos o asesinatos, en la obtención de muestras de todo tipo (biológicas, lofoscópicas, residuos, etc) para el estudio de los vestigios obtenidos o su remisión al Servicio de Criminalística central en Madrid, así como estudios más especializados como ADN, balística, etc.

¿De qué delitos se encarga su unidad?

El requisito para que nos hagamos cargo nosotros es que el hecho o los hechos a investigar sean más complejos de lo normal. En la Sección de Investigación Criminal abordamos fundamentalmente tres tipologías delictivas: el área de delitos contra las personas, donde se investigan homicidios, desapariciones, agresiones sexuales... Dentro de esta área se encuentra el EMUME, que se encarga de los delitos contra mujeres y menores, que cuenta con personal especializado para el tratamiento de los casos difíciles de violencia de género o cualquier tipo de agresiones a menores. También tenemos el área de delitos contra el patrimonio, que investiga los robos con violencia o intimidación de cualquier modalidad (desde atracos a bancos u otros establecimientos, a transeúntes...), estafas de envergadura, organizaciones o grupos criminales dedicados a cometer robos mediante alunizajes, butrones, escalos o de cualquier tipo en viviendas, empresas, establecimientos. Finalmente estamos con el Equipo de delincuencia organizada y antidroga (EDO) que se encarga de la investigación de delitos contra la salud pública (tráfico de drogas fundamentalmente) y otros cometidos por la llamada delincuencia organizada (organizaciones o grupos criminales), como pueden ser las falsificaciones de marcas, el contrabando de tabaco, etc.

¿Cuál ha sido su última detención?

La de unos atracadores de bancos en Madrid a los que

les hemos incautado tres armas de fuego con las que cometían los hechos delictivos. Siempre es una satisfacción retirar "de la calle" armas de fuego, pensamos que ya nunca podrán ser disparadas contra nadie.

Antes de eso detuvimos a un grupo organizado formado en su mayoría por ciudadanos originarios de Rumanía, que robaban en empresas casi siempre de alimentación o bebida camiones llenos de jamones, quesos, aceite, licores y en general productos con fácil salida al mercado a través de receptadores carentes de escrúpulos. La mayoría están en prisión. Muchos empresarios de esta provincia y de otras se han quedado tranquilos porque era un grupo muy activo.

Con anterioridad desarticulamos un grupo criminal de "aluniceros" que operaba en la provincia de Madrid fundamentalmente, pero también en Toledo o incluso en la Comunidad Valenciana, donde sustrajeron más de 500.000 euros de lotería antes de Navidad en una administración de Burjasot (Valencia).

¿Dispone de recursos suficientes la Guardia Civil?

Hoy en día, el delincuente especializado suele contar con recursos y elementos al más alto nivel, eso aumenta la exigencia para el personal investigador de la Policía Judicial. Nuestro personal posee unas cualidades personales y humanas excepcionales, aunque sería bueno que se incrementase el número de componentes de la Guardia Civil, tanto en las unidades de investigación, como en el resto. En recursos materiales no nos podemos quejar, pero hay que tener en cuenta que existe esa criminalidad que se dota a sí misma de los mejores medios y actúa con arreglo a sofisticados sistemas y procedimientos bien estudiados y planificados. Existen grupos capaces de cometer un robo en escasos minutos, de manera que cuando suena la alarma y la central nos avisa, ya se han ido; que utilizan vehículos de alta gama, sustraídos, con placas también robadas; que emplean inhibidores de frecuencias, centralitas para violar los sistemas de seguridad de vehículos, lanzas térmicas o radiales para violentar cajas fuertes, etc.

Es usted también instructor de las diligencias en investigaciones de homicidios o asesinatos, ¿es importante redactar un buen atestado para el juez?

Hoy en día es importantísimo realizar una buena investigación que tenga su reflejo en el atestado, ya que los componentes de la Policía Judicial en muchas ocasiones somos los brazos ejecutores de los jueces, por lo cual es imprescindible hacer que nuestro trabajo sea muy especializado, meticulado y, lógicamente, que siga

de forma escrupulosa lo establecido por la normativa reguladora, obteniendo las pruebas necesarias para que el día de mañana cada persona detenida llegue a ser condenada tras la celebración del juicio correspondiente. En nuestra unidad en casos de homicidio tenemos un índice muy alto de esclarecimientos y de condenas, lo que refleja que se viene haciendo un buen trabajo.

¿Cree que las leyes castigan la delincuencia lo suficiente?

Nuestras leyes penales y sobre todo procesales son muy garantistas, y en ocasiones propician que se protejan tanto los derechos de los delincuentes, que se olvidan de las víctimas que sufren los hechos delictivos; de hecho, la última modificación del año 2015 obliga a informar al detenido de numerosos datos, lo que puede conllevar en algún caso a alertar a otros miembros de su banda o codeincuentes. En este sentido, España es un país atractivo, entre otros factores, por lo avanzado de su legislación penal y procesal.

¿Es sacrificado su trabajo?

Sí, es un trabajo sacrificado porque es muy intenso, de mucha dedicación, te pueden llamar a cualquier hora del día o de la noche, y en ocasiones hay que acudir de inmediato a ciertos lugares donde se han cometido hechos de gravedad, lo mismo estás en la oficina redactando un documento, que te tienes que entrevistar con un juez o fiscal de cualquier partido judicial, o debes ir a detener a un delincuente a cualquier lugar de la provincia o fuera de ella, pero por todo ello también es un trabajo apasionante, que no da pie nunca al aburrimiento. A nosotros nunca nos falta el trabajo. No obstante, creo que todos los miembros de la Guardia Civil que estamos en la especialidad de Policía Judicial es por vocación y eso hace más fáciles las cosas.

Recientemente se aprobó una normativa reguladora en materia de horarios que ha facilitado la conciliación al personal de nuestra especialidad. Aunque al final no dejamos de tener que adaptarnos en cierto modo al día a día, al devenir de la delincuencia.

https://www.youtube.com/watch?v=hGjT_WJWqyg&feature=youtu

¿Sienten que se valora su trabajo?

La Guardia Civil viene siendo la institución más valorada por los ciudadanos durante años. Por algo será. En ese sentido no tenemos queja. Normalmente el ciudadano se acuerda de nosotros en las ocasiones en las que realmente nos necesita, cuando la cosa se pone fea, cuando se pierde o tiene una caída grave en la montaña,

porque sabe que ahí estará la Guardia Civil que vendrá con un helicóptero; e incluso si está colgado de una cuerda haciendo escalada y no puede seguir por cualquier circunstancia, sabe que será rescatado por personal de los GREIM de la Guardia Civil (Grupos de Especialistas de Intervención en Montaña); incluso si se queda sin aire haciendo submarinismo, como ha ocurrido recientemente con el rescate de un conocido submarinista por compañeros nuestros del GEAS (Grupos Especialistas en Actividades Subacuáticas), tras permanecer 24 horas en una burbuja de aire submarina. Cuando los ciudadanos son víctimas de hechos graves, saben que llegará la Guardia Civil y hará todo lo humanamente posible para ayudarles y para detener a los autores.

Además de los indicados, tenemos especialistas para cualquier asunto que se pueda presentar: SEPRONA, Tráfico, Desactivación de Explosivos, Intervención de Armas y Explosivos, Unidad Especial de Intervención, Escuadrón de Caballería, Servicio Marítimo, Servicio Cinológico, con perros adiestrados en búsqueda de drogas, artefactos explosivos, personas, armas, dinero... El ciudadano sabe que allí estaremos.

¿Cuánto tiempo lleva en su actual destino?

Alrededor de tres años y medio. En los casi 25 años que llevo en la Guardia Civil he tenido numerosos destinos en diversas provincias y en varias especialidades.

También estuve hace unos años en una misión internacional como miembro de la Policía Militar de la Guardia Civil (Fuerzas de Estabilización) en Sarajevo (Bosnia). En cuanto a especialidades he tenido destinos desde Seguridad Ciudadana, Fiscal y Fronteras, Información, Protección y Seguridad y Policía Judicial. Lo que más me gusta es la investigación y por eso el destino que tengo en la actualidad, así como el que tuve en Madrid durante seis años, investigando delitos de terrorismo internacional o yihadista, son los que me han motivado de una forma especial.

¿Han crecido mucho los delitos tecnológicos?

En los últimos tiempos, debido a los avances tecnológicos, se cometen muchos delitos de estafas a través de Internet, pues la gente efectúa transacciones sin las suficientes garantías o medidas de seguridad, pagando productos que luego no obtienen, siendo estafados. La investigación de estos delitos es compleja y requiere de una formación específica. Para abordar esta problemática, hace unos años se crearon en las unidades como la mía, los EDITES, que son Equipos de Investigación Tecnológica y tanto desde la vertiente de los delitos contra el patrimonio, como de los delitos contra

las personas, tenemos especialistas que trabajan en esta materia.

¿Cuál es la parte más difícil de una investigación?

Para mí todo aquello que te puede llegar a afectar de una forma directa, como algunos delitos contra las personas o en los que las víctimas sean especialmente vulnerables como los niños. Es difícil abstraerse y ser solo un investigador cuando te enfrentas a una muerte violenta o en casos de pornografía infantil o corrupción de menores. Por lo demás, todas las investigaciones poseen sus dificultades, que abordamos como retos que se van superando, en la mayoría de ocasiones con éxito.

La violencia de género sigue creciendo, ¿cómo se debería atajar en su opinión?

Pocos conocen, excepto algunos profesionales, que en gran parte de los países de nuestro entorno se producen más casos de violencia de género que en España, incluidos algunos países nórdicos cuyo desarrollo es indiscutible.

En España existe una sensibilidad importante desde hace años con esta problemática y por ello se han elaborado diversas normas para atajarla. En la Guardia Civil y especialmente en las unidades de Policía Judicial, recibimos formación específica y tenemos especialistas para el tratamiento adecuado de este problema. Desde el punto de vista de la sociedad en la que vivimos, es una cuestión de educación que hay que tratar desde la infancia de la forma apropiada.



Martínez-Reche atrapó a una banda de ladrones de cementerios.

¿Cuál es el caso que más le ha sorprendido en su carrera?

Hay muchos casos sorprendentes, como las motivaciones a veces tan exigüas que pueden llevar a algunas personas a acabar con la vida de otras, o progenitores que son capaces de hacer daño e incluso matar a sus propios hijos. Algunos padecen enfermedades mentales,

pero otros no. En este trabajo te das cuenta de que la mente humana es impredecible en ocasiones. Hay muchas investigaciones sorprendentes que hemos llevado a cabo como una por homicidio, que ya ha sido juzgado, y que en su día fue muy mediático a nivel nacional de un cazador que fue asesinado a sangre fría de un disparo en la cabeza por dos individuos, simplemente para robarle el rifle con la mira telescópica. Luego lo enterraron en un hoyo excavado previamente en la montaña y allí estuvo hasta que cuatro o cinco meses después los detuvimos y encontramos a la víctima, tras una exhaustiva investigación. Ambos fueron condenados a 24 y 18 años respectivamente.

En otra ocasión detuvimos a un atracador de bancos tras una investigación larga y compleja, que había actuado con otro compinche (ambos a cara descubierta) en varias entidades bancarias, obteniendo un botín de más de 100.000 euros, pero no encontrábamos al segundo de ellos. Sacamos su foto incluso en los telediarios de las cadenas nacionales, y hasta llegamos a creer que podría haber muerto. Tras más de dos años de investigación, conseguimos localizarlo y resultó que estaba viviendo feliz y anónimamente en una localidad de la costa alicantina como un bondadoso jubilado, donde procedimos a su detención. Lógicamente cuando dimos con él, lo primero que dijo es que nos habíamos equivocado. Instantes después de detenerlos, los delincuentes se dan cuenta de que cuando la Guardia Civil llega a por ellos es porque "trae los deberes hechos".

¿Y el caso más difícil de resolver?

La mayoría de los casos que nos llegan son difíciles de resolver, de hecho nosotros no nos encargamos de lo fácil. Hay muchos que han resultado complicados, como el de un robo con violencia en un domicilio de un empresario en el que unos individuos sin escrúpulos esperaron a su esposa, conocedores de la existencia de una gran cantidad de dinero en efectivo y la estuvieron maltratando y golpeando, llegando a amenazarla con acabar con su vida apuntándola con una escopeta en la cabeza y, sin embargo, ella no sabía nada de la existencia de ese dinero. Finalmente consiguieron su botín y huyeron. La investigación duró más de un año pero finalmente conseguimos detener a toda la banda, formada por alrededor de diez individuos. La familia quedó tan traumatizada que tuvo que irse a vivir lejos de allí.

No siempre los casos más graves son los más difíciles de resolver. Otra investigación como mínimo curiosa, que nos costó llevar a buen término fue la de una banda de ladrones de cementerios, que se llevaban las cruces metálicas y otros elementos ornamentales de las tumbas

en una zona extensa, afectando a cientos de familias de numerosas localidades. Nos costó bastante tiempo dar con los desalmados que estaban cometiendo aquellos hechos, pero finalmente fueron detenidos y pagaron por ello.

Hemos acabado también con varios grupos organizados de ciudadanos del este, que se dedicaban a robar las joyas a las personas de avanzada edad por las localidades de España entera, mediante el denominado procedimiento del “abrazo” o del “agradecimiento”: tras formular una pregunta aparentemente inocente o normal y recibir la información de la víctima, la abrazaban en señal de agradecimiento y le quitaban la cadena o medallas de oro. Nuestros mayores tras ser víctimas de hechos de este tipo quedan marcados para siempre.



¿Qué papel tiene la colaboración ciudadana en la resolución de los delitos?

Depende de cada caso. En ocasiones algún dato que al ciudadano le puede parecer poco importante, a nosotros nos ayuda a escoger la línea de investigación certera, que puede llegar a resultar determinante. No siempre la colaboración ciudadana implica de forma necesaria complicarse la vida sino que en no pocas ocasiones se puede informar y nosotros continuaremos haciendo nuestro trabajo sin volver a molestar al ciudadano. En casos puntuales es preciso que se dé un paso más adelante en circunstancias en las que la única solución pasa por una declaración formal.

¿Sigue creyendo en la bondad humana cuando ve la cantidad de delitos que es capaz de cometer la gente?

Desde luego que sí. La inmensa mayoría de las personas son predominantemente buenas. Los que conocemos a los delincuentes, sabemos que hay distintas tipologías y que tampoco representan el mal de forma absoluta; normalmente ellos también tienen familias y amigos, y cada uno tiene sus “motivaciones” para delinquir.

Afortunadamente hay pocos en los que predomina el mal de forma importante y por ello son peligrosos. Bajo mi punto de vista, los peores son aquellos cuya personalidad presenta marcadas o acentuadas características psicopáticas porque no tienen empatía, lo que origina que sólo piensan en ellos y en satisfacer sus instintos, lo que les puede llevar a actuar sin los más mínimos escrúpulos contra cualquiera o a realizar las acciones más detestables u horribles.

Lo que vemos en las películas ¿es más real de lo que creemos?

En cuanto a medios técnicos, muchos existen y se utilizan, pero lógicamente las velocidades del cine o la novela son más rápidas pues el tiempo es limitado.

Los avances en la realidad son más lentos, y por ello las investigaciones reales duran más tiempo. En el cine una investigación se condensa como mucho en un par de horas, y sin embargo en la realidad puede durar meses o incluso años, en los que hay momentos divertidos, aburridos, e incluso apasionantes cuando avanzas de forma importante o haces un descubrimiento trascendental. Respecto a la cualificación y profesionalidad de los investigadores, no tenemos nada que envidiar a los de las películas.

¿El caso más sonado que haya resuelto?

Los casos no los resuelve una persona, siempre es un equipo y afortunadamente el nuestro está formado por grandísimos profesionales que poseen actitudes y aptitudes extraordinarias. Todos los casos a los que he aludido han tenido importante repercusión en medios de comunicación.

Algunos de esos u otros han protagonizado portadas en telediarios a nivel nacional. Generalmente los homicidios son los que tienen más repercusión en los medios de comunicación por razones obvias, y suelen aparecer en primera plana en telediarios y prensa escrita.

¿Existe buena coordinación con la Policía Nacional?

En nuestro caso existe colaboración y coordinación con la Policía Nacional, de hecho hemos realizado varias investigaciones de forma conjunta, que han culminado con resultados importantes. Las competencias de cada cuerpo vienen determinadas por la Ley Orgánica 2/1986 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. En la provincia de Toledo cerca del 98% de la demarcación territorial corresponde a la Guardia Civil, lo que no impide que en el marco de nuestras investigaciones trabajemos en otras provincias o en demarcación territorial de la Policía Nacional.

¿Visita Elda con asiduidad?

Me gustaría hacerlo más a menudo, pero mi trabajo no me lo permite. Mi madre, mi hermano y mi hermana viven y trabajan en Elda, así que siempre vengo en vacaciones de verano y Navidad y algunas otras ocasiones puntuales. en beneficio de la Fundación del Museo del Calzado, que gestiona la entidad y está compuesta.

<https://www.youtube.com/watch?v=mCpkPIXVLYE&feature=youtu>

Juicio por el atraco a una superficie comercial

El martes de la pasada semana comenzó en la Audiencia Provincial de Toledo el juicio a siete personas por el atraco a una superficie comercial en Yuncos en la que un guardia civil quedó tetrapléjico tras recibir a sangre fría dos disparos. La Unidad de la Policía Judicial de la Guardia Civil de Toledo resolvió esta compleja operación

llamada Edmundo.

Por otra parte, el pasado jueves, el Tribunal Supremo rechazó los recursos presentados por R.G.G. y su primo F.A.G. contra las penas de 24 y 18 años respectivamente, que les impuso el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha por haber asesinado de un tiro en la cabeza y por la espalda a un cazador de Belvís de la Jara para robarle su rifle. Esta operación también la resolvió la Unidad de la Policía Judicial dirigida por el teniente Valentín, así como otras tantas, y citamos como por ejemplo los últimos meses: Operación Cadmio por secuestro y homicidio de un empresario, en coordinación con la UCO; Operación Moralidad por el homicidio de una mujer; Operación Beauty por la que detuvieron a un grupo de "alucineros"; Operación Realto que se saldó con la detención de cinco personas por atraco en una entidad bancaria, con incautación de tres armas de fuego, que se está difundiendo en prensa y televisión esta misma semana. Y así hasta 30 operaciones en los últimos tres años, desde que tomó posesión de su cargo.